

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**1385** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 3,36 l/s de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Yepes (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: 03.795.229-E, 70.335.874-B

Tipo: pozo

Acuífero: carbonatado-08

Clasificación del uso: usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del art. 49 bis del RDPH: Riego.

Lugar, término y provincia de la captación: al sitio "Velesilla", parcela 26 del polígono 3, t.m. de Yepes (Toledo).

Coordenadas UTM Datum Etrs89 del punto de captación: X= 433.898; Y= 4.416.786 del huso 30.

Lugar de aplicación del aprovechamiento: al sitio "Velesilla", parcela 26 del polígono 3 y parcelas 43 y 48 del polígono 4, en el t.m. de Yepes (Toledo)

Caudal máximo concedido (l/s): 3,36

Caudal máximo instantáneo (l/s):33,33

Volumen máximo anual (m3): 33596

Volumen máximo mensual (m3): 10078,8

Superficie regable (ha): 16,7980

Potencia máxima autorizada (c.v.): 15

Diámetro y profundidad del pozo (m): 1,70 m y 12 m, respectivamente

Título del derecho: concesión otorgada por resolución de la confederación hidrográfica del tajo de fecha 2 de julio de 2009. Aprobación del acta de reconocimiento final por resolución de la confederación hidrográfica del tajo de fecha 11 de junio de 2014

Motivo: la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del expediente: E-0057/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados,

significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 7 de noviembre de 2023.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240001336-1